

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 064

junio 16 de 2021

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 80027901 PT 19297	Ordinario	EDINSON LEONARDO PINEDA DURAN Y OTROS	LUZ YANETH DIAZ MENDOZA INVERSIONES NAMASTE S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante y demandadas contra la sentencia del 2 de octubre de 2020.	15/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001201 90016401 PT 19296	Ordinario	LUIS GUSTAVO TOLOZA YAÑEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha (15) de marzo de dos mil veintiuno(2021), en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por los apoderados de las demandadas Colpensiones y Porvenir S.A, respecto de la misma sentencia.	15/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 70001101 PT 19303	Ordinario	MARIA AUDONINA BOHORQUEZ DE SIERRA Y OTROS	ECOPETROL S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia del 9 de abril de 2021.	15/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 80010101 PT 19314	Ordinario	CUSTODIO CAMARGO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. VIDALFA S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia del 20 de abril de 2021.	15/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 80040501 PT 19309	Ordinario	ELAUTERIO JIMENEZ REMOLINA Y OTROS	JUAN CARLOS BERMUDEZ CONTRERAS	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia del 11 de septiembre de 2020.	15/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 80048201 PT 19311	Ordinario	ALBA LUCIA PARADA REYES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha (17) de septiembre de dos mil veinte (2020), en cuanto fue adversa a Colpensione. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por los apoderados de las partes demandadas, respecto de la sentencia antes mencionada.	15/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 90002101 PT 19307	Ordinario	CESAR ENRIQUE RUBIO CASADIEGOS	COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha (27) de febrero de dos mil veinte (2020), en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante y la apoderada de la demandada COLPENSIONES, respecto de la misma sentencia.	15/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16 /06 /2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario